

**INFORME DE SUPERVISION  
CD-114-2025**

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:**

<b>Contratista</b>	Cristian Cespedes hernandez
<b>Identificación</b>	1035868238
<b>Fecha de suscripción del Contrato</b>	29/08/2025
<b>Objeto</b>	"Prestación de servicios como fisioterapeuta para apoyar la gestión deportiva, brindando acompañamiento en los procesos de recuperación de los deportistas y en la prevención de lesiones, como parte del equipo interdisciplinario contribuyendo al rendimiento y bienestar físico de los deportistas"
<b>Plazo de Ejecución</b>	111 días
<b>Fecha de Iniciación</b>	29/08/2025
<b>Fecha de Finalización</b>	19/12/2025
<b>Adición</b>	N/A
<b>Prórroga</b>	N/A

**2. SUPERVISIÓN: MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ**

<b>FECHA DE LA SUPERVISIÓN</b>
09 de diciembre 2025

**3. DATOS DEL PERIODO DE COBRO:**

<b>PERIODO DE COBRO</b>				
<b>NÚMERO DE COBRO</b>	04			
<b>PERIODO DE COBRO</b>	Desde	01/11/2025	Hasta	30/11/2025

**1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

<b>Valor total del Contrato</b>	DIEZ Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS \$ 16.782.764
<b>Valor Honorarios mensuales</b>	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHEINTA Y DOS PESOS \$4.535.882
<b>Valor a pagar en el Periodo de cobro</b>	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHEINTA Y DOS PESOS \$4.535.882
<b>Porcentaje de Ejecución Financiera del contrato</b>	82,88%
<b>%Saldo pendiente de cobro</b>	\$2.872.725



1. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Colaborar activamente con el equipo interdisciplinario en la planificación y ejecución de estrategias de prevención, tratamiento y rehabilitación de lesiones, asegurando un enfoque integral en el cuidado de los deportistas	Desde el equipo de rehabilitación se han estado creando estrategias de control y seguimiento, tales como la implementación del formato individual en cada atención, donde se consigna la fecha, hora y trabajo realizado con el deportista, que debe llegar siempre a su siguiente cita con el formato.
2. Participar en reuniones y seguimiento de casos junto con los demás profesionales, para evaluar la evolución de los deportistas y ajustar los planes de intervención según sea necesario	El objetivo es crear equipo con los formadores y entrenadores, con el fin de llevar a cabo procesos formativos y deportivos seguros y confiables, procurando siempre el bienestar de los deportistas.
3. Brindar asesoramiento y formación al equipo técnico y a los deportistas, compartiendo conocimientos sobre buenas prácticas, técnicas de recuperación y estrategias de prevención de lesiones para optimizar el rendimiento deportivo	Durante esta vigencia se realizó intervención para prevención de lesiones y un chequeo pre-departamentales para los deportistas de: - Rugby femenino y masculino, con necesidades específicas (lesión activa, signo de alerta) y se generó un plan de intervención continua de manera individual con cada uno hasta la fecha de la competencia.
4. Realizar acompañamiento íntegro a los deportistas del municipio de Copacabana para prevenir lesiones	Durante esta vigencia se realizó la atención de 19 personas de manera individual en el consultorio.
5. Realizar acompañamiento íntegro a los deportistas del municipio de Copacabana para tratar lesiones	Durante esta vigencia se realizó la atención de 19 personas de manera individual en el consultorio.
6. Realizar acompañamiento íntegro a los deportistas del municipio de Copacabana	Durante esta vigencia se realizó la atención de 19 personas de manera individual en el consultorio.



para realizar una recuperación efectiva	
7. Realizar capacitaciones a los deportistas para impulsar hábitos deportivos saludables a la hora de practicar cualquier disciplina	Durante este mes se priorizó la atención individual en consultorio y a la atención específica como preparativo específico a los juegos departamentales.
8. Diseñar un Plan de rehabilitación de lesiones a las personas atendidas para su respectiva implementación en casa	Durante la atención en consultorio, estratégicamente se utilizan las fotos y videos de la ejecución de los ejercicios individuales para que cada paciente los lleve a casa, la evidencia en cuanto a fotografías es aleatoria durante todo el mes.
9. Diseñar un Plan de rehabilitación de calentamiento previo por cada disciplina deportiva	Se realizó atención colectiva para el refuerzo de la activación y calentamiento inicial pre entrenamiento y competencia, y capacitación en higiene postural deportiva a los deportistas y entrenadores que van a participar en la final departamental, con el fin de minimizar el riesgo de lesiones en competencia e identificar factores de riesgo individuales, y se agendó cita individual para cada uno de los deportistas a los que se les encontró alguna disfunción osteomuscular
10. Realizar un trabajo interdisciplinario con los entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas para el manejo de las lesiones que puedan sufrir los deportistas	El objetivo es crear equipo con los formadores y entrenadores, con el fin de llevar a cabo procesos formativos y deportivos seguros y confiables, procurando siempre el bienestar de los deportistas.
11. Brindar asistencia a los deportistas con necesidades especiales, tales como personas lesionadas, con movilidad limitada o que se lesionen durante la práctica deportiva	Durante esta vigencia se realizó la atención de 19 personas de manera individual en el consultorio con el fin de dar seguimiento y rehabilitación a lesiones deportivas y disfunciones en movilidad
12. Apoyar y acompañar a los entrenadores y deportistas de las diferentes selecciones deportivas, en las diferentes competencias para la recuperación física, muscular de los deportistas que así lo requieran	<ul style="list-style-type: none"><li>- Durante este mes se acompañó a los deportistas de la disciplina de atletismo en el festival atletico realizado el día 15 de noviembre.</li><li>- Se realizó acompañamiento a los deportistas y entrenadores de las disciplinas participantes en los juegos departamentales desde el 24 de noviembre hasta el próximo 06 de diciembre.</li></ul>



<p>13. Participar y apoyar los proyectos y eventos recreo-deportivos, sociales y culturales que realice la entidad o la administración municipal con aval del ente deportivo</p>	<p>Se realizó apoyo al festival de discapacidad realizado por Indeportes Antioquia y el Inder Copacabana el día 15 de noviembre.</p>
<p>14. Dar uso racional a los implementos deportivos que le sean confiados por la entidad para el correcto desarrollo de sus actividades contractuales, no destinarlos para actividades ajenas ni particulares, ni retirarlo de las instalaciones deportivas sin la autorización previa y por escrito del interventor del contrato</p>	<p>Los elementos del área de fisioterapia reposan en el consultorio, y son usados única y exclusivamente para el trabajo con los deportistas del municipio que asisten a consulta. Se realiza aseo y utilización continua de los espacios e implementos del área de fisioterapia</p>
<p>15. Tener siempre un comportamiento ético y profesional, además de ofrecer a los usuarios internos y externos de la entidad un trato amable, cordial y respetuoso, tanto dentro como fuera de las instalaciones deportivas</p>	<p>El buen servicio nos caracteriza, por lo tanto, es importante mantener un comportamiento ético y profesional.</p>
<p>16. Apoyo en las actividades propias de la entidad tales como (vacaciones recreativas, festivales en barrios y veredas, alcaldía en tu sector y las demás que vayan a ejecutarse dentro de la vigencia del contrato)</p>	<p>Durante este mes no se solicitó ningún apoyo adicional, el equipo de rehabilitación está dispuesto ante cualquier apoyo.</p>
<p>17. Para el primer pago, el contratista deberá presentar un instructivo del proceso correspondiente a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, detallando los procedimientos, responsables y lineamientos a seguir. Este instructivo deberá incluir, cuando</p>	<p>INSTRUCTIVO DE PROCESOS PARA FISIOTERAPIA:</p>



aplique, los usuarios, contraseñas y claves de acceso a las plataformas o aplicativos utilizados en la ejecución del contrato. En caso de que durante la ejecución del contrato se identifique la necesidad de incluir un nuevo proceso, el contratista deberá elaborar y entregar el respectivo instructivo con la cuenta de cobro inmediatamente siguiente a la implementación del nuevo proceso, garantizando que la información de accesos esté actualizada y disponible para la entidad contratante.

**INSTRUCTIVO DE PROCESOS 2025**

**FISIOTERAPIA**

Junta Municipal de Deportes de Copacabana

FUNCIONES	OBJETIVO	ACTIVIDADES
Asistir a los deportistas del municipio desde la prevención hasta la rehabilitación física.	Prevenir lesiones deportivas, educar a los deportista sobre la importancia del cuidado y acompañar los procesos de rehabilitación.	-Atención individualizada para prevención y tratamiento de lesiones. -Atención y seguimiento de casos específicos. -Atención grupal a las disciplinas deportivas para la prevención de lesiones. -Fortalecimiento de las capacidades físicas y propioceptivas propias de cada disciplina deportiva.
Acompañamiento a entrenadores y formadores deportivos.	Realizar un trabajo interdisciplinario con el fin de estandarizar el entrenamiento preventivo para los deportistas del municipio.	-Capacitaciones y reuniones periódicas con los entrenadores y formadores. -Acompañamiento en campo a las disciplinas deportivas. -Resolución de dudas por medio de asesorías a los entrenadores y formadores.
Acompañamiento a eventos deportivos	Responder efectivamente ante alguna posible lesión en el desarrollo de la competencia	-Asistir a los eventos deportivos en los que sea requerido el servicio. -Apoyo en la activación específica pre-competencia. -Apoyo en la recuperación y descarga muscular post-competencia.
Diseño de material y ejercicios preventivos por disciplina	Crear un banco de ejercicios preventivos para cada disciplina deportiva	-Identificar y analizar el riesgo de lesión por disciplina y diseñar un plan específico para cada una. -Enviar el material a entrenadores/formadores y deportistas.

18. Para la presentación de la primera cuenta de cobro, el contratista deberá entregar un cronograma de actividades detallado, en el cual se establezcan las tareas, plazos y responsables para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando una adecuada planificación y ejecución del contrato

**PROYECCIÓN MENSUAL POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO:**

- MESESUALMENTE EL EQUIPO DE REHABILITACIÓN INCLURÁ EN SU CRONOGRAMA:**
- 2 capacitaciones teórico prácticas orientadas a los hábitos de vida saludable y la importancia de la actividad física/práctica del deporte.
  - 1 acompañamiento al equipo sin límites, para el retroceso de las capacidades básicas y especializadas según su condición.
  - 3 días semanales fijos para jornada de atención individualizada en consultorio.
  - Diseño de dos (2) planes de activación y prevención por disciplina deportiva.
- Todo lo anterior, adicional a todos los eventos y necesidades que se presenten

19. Al finalizar el contrato, el contratista deberá incluir en el informe final un listado con los usuarios,

El único acceso que maneja el equipo de rehabilitación es el correo orientado a fisioterapia y la contraseña es de conocimiento del área directiva, no



<p>contraseñas y claves de acceso actualizadas de todas las plataformas o aplicativos utilizados durante la ejecución del contrato, garantizando la correcta transferencia de la información y la continuidad de los procesos a cargo de la entidad contratante</p>	<p>se hará ninguna modificación, y será notificado de la misma manera al finalizar.</p>
<p>20. Al terminar el contrato hacer entrega de la implementación que le fue dada para la realización de las actividades</p>	<p>Es de conocimiento del encargado de los elementos e inventario, lo que está a cargo del equipo de rehabilitación, este inventario detallado podrá ser verificado en cualquier momento y al finalizar el contrato.</p>
<p>21. Las demás inherentes al objeto del contrato que garanticen su ejecución sin desvirtuar el objeto contrato y por el periodo específico determinado en el contrato</p>	<p>Durante este mes no se solicitó ningún apoyo adicional, el equipo de rehabilitación está dispuesto ante cualquier apoyo.</p>

2.

**SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE COBRO:** Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en la minuta del contrato se procede a verificar frente a su cumplimiento:

- **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:** Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes):**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.



Número de Planilla	Fecha de Pago
81788396	19/11/2025

**4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:**

- A. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- B. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- C. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
- D. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- E. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato cuando aplique.
- F. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

El presente informe se firma en Copacabana (Antioquia), el día 09 del mes de diciembre del año 2025

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** En cumplimiento del objeto del contrato suscrito y relacionado en la primera parte de este informe, se deja constancia de que las actividades del mismo, han sido recibidas a satisfacción.

Firma:

**SUPERVISOR**

Nombre: **MARIA CLARA BUSTAMANTE  
SÁNCHEZ**

Firma:

**CONTRATISTA**

Nombre: **CRISTIAN CESPEDES HERNANDEZ**